CPS # 187	TRAZABILIDAD Y ESTADO DE CUENTAS DE COBRO CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	consecutivo

DEPENDENCIA	FECHA	VISTO BUENO
1. PRESUPUESTO		
ENTREGA Y REVISION DE CUENTA 1	30/09/2025	~
Devolucion 1	01/10/2025	~
ENTREGA Y REVISION DE CUENTA 2	01/10/2025	~
Devolucion 2		
VERIFICACION Y APROBACION DE CUENTA SECOP II		
Observacion		
2. CONTABILIDAD		
CUASACION DE CUENTA		
APROBACION CONTADOR		
3. FINANCIERA		
APROBACION FINANCIERA		
4. DIRECCION		
APROBACION ORDENADOR DEL GASTO		
5. TESORERIA		
RECEPCION DE CUENTA		
REALIZACION DEL PAGO		



	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GFINA-041
		Serie:
	LISTA DE VERIFICACION PROCESO PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO – CPS	Versión: 05
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRES ORLANDO RUEDA		DEPENDENCIA SOLICITANTE: CALIDAD
DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES	No. DE CONTRATO: 187-2024	VALOR DEL CONTRATO: $18.000.000

ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERIFICACION SOPORTES DOCUMENTALES POR PARTE DEL SUPERVISOR	VALIDACION DE SOPORTES DOCUMENTALES PRESUPUESTO DTB
	PARA CUENTA DE COBRO MENSUAL		
1	ACTA DE INICIO (FT-JC-004) (SOLO PARA LA PRIMERA CUENTA)		N/A
2	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (FT-JC-007)		✓
3	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (FT-JC-051)		✓
4	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		✓
5	COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT, PARA LOS QUE PRESTEN SERVICIOS PROFESIONALES		✓
6	CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLO PARA LA PRIMERA CUENTA)		N/A
7	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO FT-JC-024 (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		N/A
8	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO FT-JC-055 (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		N/A
9	VISTO BUENO DE PRESUPUESTO EN LA LISTA DE VERIFICACION		✓
	PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
1	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO (FT-JC-013).		
2	ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA (FT-JC-041) (SI APLICA).		
3	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (FT-JC-007)		
4	INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO (FT-JC-051)		
5	EVALUACION DE CONTRATISTAS (FT-JC-27)		
6	PAZ Y SALVO DE CONTRATISTAS (FT-JC-084)		
7	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		
8	SOPORTE RELACION DE PAGOS (SOLICITAR A CONTABILIDAD).		
9	SOPORTE RETIRO DECLARACION BIENES Y RENTAS LEY 2013 DE 2019 (SIGEP II)		
10	VISTO BUENO DE PRESUPUESTO EN LA LISTA DE VERIFICACION		

NOTA: Todas las cuentas debidamente selladas y fechadas por el área financiera, deberán ser escaneadas y cargadas a la plataforma del SECOP II.

GABRIEL ALEXIS MEDINA DELGADO
SUPERVISOR DEL CONTRATO (E)
Mediante Resolución 532 del 18/09/2024

FIRMA VERIFICACION PRESUPUESTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098714825
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA RUEDA PEÑA
CIUDAD/MUNICIPIO	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CONJUNTO MTUL BUCARICA 4 ETAPA BLOG 15-7	TELÉFONO	6995579
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7936607521			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2024
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			892631976

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 36.000	$ 0	$ 36.000
SUBTOTALES:			**$ 36.000**	**$ 0**	**$ 36.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1098714825	RUEDA PEÑA ANDRES ORLANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS046-SALUD MIA EPS	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000	$ 109871482	$ 9.400	30	$ 1.800.000	SCCF39-CAJASAN	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 558.400**

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada
REVISADO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098714825
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANDRES ORLANDO RUEDA PENA RUEDA PENA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CONJUNTO MTUL BUCARICA 4	TELÉFONO:	6996879
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7936607521**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		892831976

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 288.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 225.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890200106	CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 36.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 36.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 558.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 558.400**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806974322

(415)7707212489984(8020) 000001480697432 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 1 4 8 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 1 4 8 2 5	2 0 0 9 1 2 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUEDA	PEÑA	ANDRES	ORLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 103 16 57 BRR NUEVA FONTANA I

42. Correo electrónico: andres.comercio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 7 5 7 6 1	3 2 1 3 7 2 7 8 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 0 3 0 4	7 4 9 0	2 0 1 4 0 9 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 19 / 09 : 18: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUEDA PEÑA ANDRES ORLANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RECIBIDO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PRESENCIAL

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400499323

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000
Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000
Total a Pagar	**$198.000**

Fecha de Expedición 2024/09/24 **Fecha Limite de Pago** 2024/09/30

Con destino a: **Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1098714825
Nombre ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502400499323(3900)000000001980000(96)20240930

0000000000
2705731749

NRO. CONTRATO	6522805
VALOR BASE	4.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	18.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	CUENTA N 3
FECHA CONTRATO	11/07/2024

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400499323

0000000000
2705731749

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. C.C. Número: 1098714825
Nombre: ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA
Dirección: Teléfono:

NRO. CONTRATO	6522805
VALOR BASE	4.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	18.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	CUENTA N 3
FECHA CONTRATO	11/07/2024

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000
Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000
Total a Pagar	**$198.000**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400499323

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

Total a Pagar $198.000

Fecha de Expedición 2024/09/24 **Fecha Limite de Pago** 2024/09/30

NRO. CONTRATO	6522805
VALOR BASE	4.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	18.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	CUENTA N 3
FECHA CONTRATO	11/07/2024

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000
Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400499323

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000
Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000
Total a Pagar	**$198.000**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1098714825
Nombre ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502400499323(3900)000000000180000(96)20240930

Fecha de Expedición 2024/09/24
Fecha Limite de Pago 2024/09/30

NRO. CONTRATO	6522805
VALOR BASE	4.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	18.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	CUENTA N 3
FECHA CONTRATO	11/07/2024

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400499323

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1098714825
Nombre ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502400499323(3900)000000000180000(96)20240930

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

(415)8902012356006(8020)02502400499323(3900)000000000018000(96)20240930

Con destino a: **Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

Fecha de Expedición 2024/09/24

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012643-8

Total a Pagar $198.000

Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000

Pagado Electrónicamente

REVISADO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial de las conferidas por el Acuerdo Municipal No. 016 de 25 de agosto de 1980 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, el Decreto Municipal No. 0221 del 30 de noviembre de 2001 expedido por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, el Acuerdo No. 007 del 10 de diciembre de 2001 expedido por el Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el Decreto 0221 de 20 de diciembre de 2022 expedido por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga ,la Resolución No. 100 de 2023 expedida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y

CONSIDERANDO:

1. Que los artículos 2.2.5.5.3 y 2.2.5.5.10 del Decreto 1083 de 2015 establecen que se podrá conceder licencia remunerada a un empleado público cuando presente enfermedad que le impida desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado.

2. Que mediante comunicación de fecha 18 de septiembre de 2024, la ingeniera SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ, remitió certificado de Incapacidad expedida por FCV – HOSPITAL INTERNACIONAL DE COOMBIA, con consecutivo No. 378381, la cual tiene duración de treinta (30) días, contados a partir del día 18 de septiembre de 2024 y finaliza el 17 de octubre de 2024.

3. Que la anterior situación genera la vacancia temporal del empleo del cual es titular la ingeniera SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ, por tratarse de una incapacidad superior a dos (2) días, vacancia que permite la provisión del cargo por el tiempo que ésta dure, bajo las figuras del encargo o nombramiento provisional previstas en el Decreto 1083 de 2015.

4. Que el artículo 2.2.5.4. del Decreto ibidem señala que *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".*

5. Que se hace necesario asignar a un funcionario de la Entidad, para que asuma las siguientes funciones de Asesor (Calidad), Código 105, Grado 02, mientras el titular se reintegra a sus labores.

   1. Liderar la certificación de los diferentes procesos de la entidad de acuerdo con la normatividad legal vigente.
   2. Planear, ejecutar y hacer seguimiento a las auditorías de gestión basadas en riesgos, que contribuyan a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
   3. Llevar a cabo procesos de seguimiento priorizados, que contribuyan a la evaluación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
   4. Asistir y Participar en reuniones, consejos, juntas, comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado.
   5. Cumplir con las responsabilidades propias del cargo asignadas dentro del sistema SGSST.
   6. Mantener actualizados los procesos y procedimientos en los que participa de conformidad a los lineamientos adoptados en el sistema integrado y gestión.
   7. Desempeñar las demás funciones asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el área de desempeño

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ASIGNAR al funcionario **GABRIEL ALEXIS MEDINA DELGADO** quien ocupa el empleo Jefe Oficina Asesora (planeación), Código 115, Grado 02, Nivel Asesor, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga las siguientes funciones del empleo Asesor (Calidad), Código 105, Grado 02, de Libre Nombramiento y Remoción, establecidas mediante Resolución No. 100 del 15 de marzo de 2023 *"Por la cual se modifica y se compila el Manual Especifico de*

Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga":

1. Liderar la certificación de los diferentes procesos de la entidad de acuerdo con la normatividad legal vigente.
2. Planear, ejecutar y hacer seguimiento a las auditorías de gestión basadas en riesgos, que contribuyan a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
3. Llevar a cabo procesos de seguimiento priorizados, que contribuyan a la evaluación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
4. Asistir y Participar en reuniones, consejos, juntas, comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado.
5. Cumplir con las responsabilidades propias del cargo asignadas dentro del sistema SGSST.
6. Mantener actualizados los procesos y procedimientos en los que participa de conformidad a los lineamientos adoptados en el sistema integrado y gestión.
7. Desempeñar las demás funciones asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el área de desempeño

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente asignación de funciones inicia el día 18 de septiembre de 2024 y se extiende hasta que finalice la situación administrativa de la titular del cargo.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar a las oficinas a que haya lugar copia de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los, 18 SEP 2024

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director General

Reviso y aprobó aspectos Administrativos
Dra. Ana Maria Vargas Sepúlveda - Secretaria General
Revisó y aprobó aspectos Jurídicos
Dra. Yuliana Katherine Pardo Ruiz – Jefe Oficina Asesora Juridica
Revisó aspectos Juridicos
Dr. Cesar Augusto Arias Jerez – CPS Talento Humano
Proyectó y revisó aspectos Administrativos
Dr. Javier Fernando Parra Isaza – Asesor Talento Humano
Elaboró: Lina Rios – Secretaria (e)

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co>

SEGUIMIENTO EJECUCIONES FISCALES VIGENCIA 2024

1 mensaje

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co> 20 de septiembre de 2024, 2:26 p.m.
Para: transito director <director@transitobucaramanga.gov.co>

Atento saludo,

Dando cumplimiento al plan anual de auditorías allego informe de la referencia para su conocimiento y lo que considere pertinente.

Cordialmente,

ANEXOS.rar

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

OMAIRA JEREZ TAMI
Asesor Oficina Control Interno y Gestión
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)
PBX: 317 4347156 EXT: 507
controlinterno@transitobucaramanga.gov.co
www.transitobucaramanga.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, su información es únicamente para el uso del destinatario, y puede contener información confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario de este correo, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido; de igual manera es ilegal cualquier revisión uso y acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública.

2 archivos adjuntos

MEMORANDO 103- REMISION SEGUIMIENTO EJECUCIONES FISCALES.pdf
167K

seguimiento ejecuciones fiscales 2024.pdf
2417K

REVISADO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co>

MEMORANDO 095-2024-Seguimiento PAAC II Cuatrimestre 2024

1 mensaje

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co> 13 de septiembre de 2024, 9:20 a.m.
Para: transito director <director@transitobucaramanga.gov.co>
CC: Planeación Dirección de Tránsito de Bucaramanga <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

Atento saludo,

En cumplimiento del plan anual de auditorías allego memorando de la referencia para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

OMAIRA JEREZ TAMI
Asesor Oficina Control Interno y Gestión
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)
PBX: 317 4347156 EXT: 507
controlinterno@transitobucaramanga.gov.co
www.transitobucaramanga.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, su información es únicamente para el uso del destinatario, y puede contener información confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario de este correo, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido; de igual manera es ilegal cualquier revisión uso y acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública.

2 archivos adjuntos

memorando 095- Informe seguimiento PAAC II cuatrimestre 2024.pdf
463K

Matriz seguimiento PAAC II cuatrimestre 2024.pdf
189K

REVISADO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co>

MEMORANDO 096-2024-SEGUIMIENTO RIESGOS DE GESTION II CUATRIMESTRE 2024

1 mensaje

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co> 13 de septiembre de 2024, 3:23 p.m.
Para: transito director <director@transitobucaramanga.gov.co>
CC: Planeación Dirección de Tránsito de Bucaramanga <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

Atento saludo,

En cumplimiento del plan anual de auditorías allego memorando de la referencia para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

OMAIRA JEREZ TAMI
Asesor Oficina Control Interno y Gestión
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)
PBX: 317 4347156 EXT: 507
controlinterno@transitobucaramanga.gov.co
www.transitobucaramanga.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, su información es únicamente para el uso del destinatario, y puede contener información confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario de este correo, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido; de igual manera es ilegal cualquier revisión uso y acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública.

2 archivos adjuntos

MEMORANDO 096- RIESGOS DE GESTION.pdf
1192K

RIESGOS DE GESTION II CUATRMESTRE 2024.pdf
324K



transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co>

INFORME DE SEGUIMIENTO -LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LAINFORMACION -ITA

1 mensaje

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co> 17 de septiembre de 2024, 12:32 p.m.
Para: transito director <director@transitobucaramanga.gov.co>, Transito Sistemas <sistemas@transitobucaramanga.gov.co>

Atento Saludo,

Dando cumplimiento al plan anual de auditoria, allego informe de la referencia para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

OMAIRA JEREZ TAMI
Asesor Oficina Control Interno y Gestión
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)
PBX: 317 4347156 EXT: 507
controlinterno@transitobucaramanga.gov.co
www.transitobucaramanga.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, su información es únicamente para el uso del destinatario, y puede contener información confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario de este correo, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido; de igual manera es ilegal cualquier revisión uso y acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública.

FT-GAUD-017 Informe final de evaluacion y seguimiento ITA 2024.pdf
3932K

REVISADO

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co>

MEMORANDO 097-2024-SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN II CUATRIMESTRE 2024

2 mensajes

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co> 13 de septiembre de 2024, 3:16 p.m.
Para: transito director <director@transitobucaramanga.gov.co>
CC: Planeación Dirección de Tránsito de Bucaramanga <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

Atento saludo,

En cumplimiento del plan anual de auditorías allego memorando de la referencia para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

OMAIRA JEREZ TAMI
Asesor Oficina Control Interno y Gestión
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)
PBX: 317 4347156 EXT: 507
controlinterno@transitobucaramanga.gov.co
www.transitobucaramanga.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, su información es únicamente para el uso del destinatario, y puede contener información confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario de este correo, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido; de igual manera es ilegal cualquier revisión uso y acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública.

2 archivos adjuntos

RIESGOS DE CORRUPCION MEMORANDO 97.pdf
932K

riesgos corrupcion.rar
1022K

REVISADO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA PRESUPUESTO

transito controlinterno <controlinterno@transitobucaramanga.gov.co> 16 de septiembre de 2024, 8:49 a.m.
Para: transito director <director@transitobucaramanga.gov.co>
CC: Planeación Dirección de Tránsito de Bucaramanga <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

Atento saludo,

Dando alcance al correo anterior, remito seguimiento a los riesgos de corrupción de gestión documental, los cuales por error involuntario no fueron relacionados en el correo anterior. Lo anterior teniendo en cuenta que para este seguimiento se remitieron a la oficina de control interno y gestión matrices individuales.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

OMAIRA JEREZ TAMI
Asesor Oficina Control Interno y Gestión
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)
PBX: 317 4347156 EXT: 507
controlinterno@transitobucaramanga.gov.co
www.transitobucaramanga.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, su información es únicamente para el uso del destinatario, y puede contener información confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario de este correo, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido; de igual manera es ilegal cualquier revisión uso y acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública.

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

RIESGOS DE CORRUPCION MEMORANDO 97.pdf
932K

riesgos corrupcion.rar
1022K

MRC-2024-ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN DTB- corrupcion 31 agosto 2024.xlsx
930K